



Convocatoria de pruebas de idoneidad profesional para la obtención de los títulos de Piloto de Segunda y Oficial de Máquinas de Segunda de la Marina Mercante 2018

En virtud del artículo 23 y de la disposición adicional decimoquinta del RD 973/2009, modificado por los RD 80/2014 y RD938/2014, se convocan pruebas de aptitud para la obtención de los títulos de Piloto de Segunda y Oficial de Máquinas de Segunda de la Marina Mercante en la Escuela Superior de Marina Civil de Gijón.

Convocatoria	Realización de las pruebas:	Plazo presentación solicitudes:
Marzo	entre el 19 y el 23 de marzo.	del 1 al 22 de febrero.
Junio	entre el 18 y 22 de junio.	del 3 al 25 de mayo.
Septiembre	entre el 1 el 5 de octubre.	del 3 al 11 de septiembre.
Diciembre	entre el 17 y 21 de diciembre.	del 1 al 16 de noviembre.

Documentación:

Será la indicada en la Resolución de 1 de marzo de 2017 de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se convocan pruebas de aptitud para la obtención de los títulos de Piloto de Segunda, Oficial de Máquinas de Segunda de la Marina Mercante y Oficial Radioelectrónico de Segunda de la Marina Mercante («BOE» nº 99 de 26 de abril de 2017).

En Gijón, a 25 de enero de 2018

El Director de la Escuela S. Marina Civil de Gijón



Rubén González Rodríguez